

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, por el que se notifica a la Asociación que se cita resolución de procedimiento de reintegro de la subvención concedida.

Anuncio de 11 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, por el que se notifica a la Asociación de Mujeres Inmigrantes Marroquíes «Amal Andaluza» resolución de procedimiento de reintegro de la subvención concedida.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en C/ Zaragoza, núm. 8, C.P. 41001, de Sevilla, en el plazo de 15 días desde su publicación en el BOE. Si trascurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 2011/9 (Proyecto «Integrándonos en la diversidad»).

Entidad: Asociación de Mujeres Inmigrantes Marroquíes «Amal Andaluza».

Acto notificado: Resolución de procedimiento de reintegro de la subvención concedida.

Sevilla, 11 de septiembre de 2015.- El Director General, Luis Vargas Martínez.